

DECRETO Nº - 1064'.-

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-66-LP14, al oferente JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA.

ALCALDE

LAJA, Noviembre 06 de 2014.

VISTOS:

- Resolución Exenta de SUBDERE Nº 9350/2014 del 11/09/2014 que aprueba proyecto y recursos Programa Mejoramiento Urbano Línea Emergencia, Código 1-C-2014-114 "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SUR COMUNA DE LAJA".
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 6.225 de fecha 06.10.2014.
- 3. Licitación Pública ID 3735-66-LP14, de fecha 07.10.14.
- 4. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 16.10.14
- 5. Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
- 6. Apertura electrónica de fecha 27.10.14.
- 7. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 28.10.14.
- 8. Acuerdo de Concejo Municipal Nº 127, de Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 04.11.14.
- 9. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 10. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 11. Reglamento de Adquisiciones.
- 12. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SUR COMUNA DE LAJA" ID 3735-66-LP14 al oferente JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N° por un monto total de \$47.663.665 (IVA incluido) y plazo de ejecución 90 días corridos.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 31.02.004.044.
- 3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SÉCRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- DOM
- SS.<u>MM</u>/ _/